



La educación
es de todos

Mineducación

Bogotá D.C.

Señor (a)

ERIKA ADRIANA SUA GARCIA

EXAMINANDO Prueba ICFES SABER 11 AC 2016-2 realizada el 31 de julio de 2016.

SOCHA BOYACÁ

ASUNTO: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL - RESOLUCIÓN 00295 DE 2019²

Señor examinando (a)

Sírvase comparecer dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la presente comunicación a la Oficina Asesora Jurídica del Icfes en la calle 26 No. 69-76, torre 2, piso 15 en Bogotá en el horario de lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 5:00 pm.

Lo anterior, con el objeto de notificarlo personalmente de la Resolución 00295 de 2019. La notificación también se puede realizar a cualquier persona que usted autorice mediante escrito.

Si transcurrido el plazo señalado no se presenta, se realizará la Notificación por Aviso, tal como lo señalan los artículos 67 y 68 de la Ley 1437 de 2011, y el artículo 5° de la Resolución 253 de 2017 del Icfes.

Atentamente,

CATALINA FORERO RODRÍGUEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyecto: Calvarez/ Abogado Oficina Asesora Jurídica

² Por la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio llevado a cabo por presuntas irregularidades presentadas en el Examen de Estado SABER 11 AC 2016-2 realizado el 31 de julio de 2016.



La educación
es de todos

Mineducación

Bogotá D.C.

Señor (a)

DORALBA VERA BAUTISTA

EXAMINANDO Prueba ICFES SABER 11 AC 2016-2 realizada el 31 de julio de 2016.

SAN PABLO BOLÍVAR

ASUNTO: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL - RESOLUCIÓN 00295 DE 2019¹

Señor examinando (a)

Sírvase comparecer dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la presente comunicación a la Oficina Asesora Jurídica del Icfes en la calle 26 No. 69-76, torre 2, piso 15 en Bogotá en el horario de lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 5:00 pm.

Lo anterior, con el objeto de notificarlo personalmente de la Resolución 00295 de 2019. La notificación también se puede realizar a cualquier persona que usted autorice mediante escrito.

Si transcurrido el plazo señalado no se presenta, se realizará la Notificación por Aviso, tal como lo señalan los artículos 67 y 68 de la Ley 1437 de 2011, y el artículo 5° de la Resolución 253 de 2017 del Icfes.

Atentamente,

CATALINA FORERO RODRÍGUEZ

Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyecto: Calvarez/ Abogado Oficina Asesora Jurídica

¹ Por la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio llevado a cabo por presuntas irregularidades presentadas en el Examen de Estado SABER 11 AC 2016-2 realizado el 31 de julio de 2016.



La educación
es de todos

MinEducación

Bogotá D.C.

Señor (a)

JHON NICOLAS SANTANA FAJARDO

EXAMINANDO Prueba ICFES SABER 11 AC 2016-2 realizada el 31 de julio de 2016.

GRANADA META

ASUNTO: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL - RESOLUCIÓN 00295 DE 2019¹

Señor examinando (a)

Sírvase comparecer dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la presente comunicación a la Oficina Asesora Jurídica del Icfes en la calle 26 No. 69-76, torre 2, piso 15 en Bogotá en el horario de lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 5:00 pm.

Lo anterior, con el objeto de notificarlo personalmente de la Resolución 00295 de 2019. La notificación también se puede realizar a cualquier persona que usted autorice mediante escrito.

Si transcurrido el plazo señalado no se presenta, se realizará la Notificación por Aviso, tal como lo señalan los artículos 67 y 68 de la Ley 1437 de 2011, y el artículo 5° de la Resolución 253 de 2017 del Icfes.

Atentamente,

CATALINA FORERO RODRÍGUEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyecto: Calvarez/ Abogado Oficina Asesora Jurídica

¹ Por la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio llevado a cabo por presuntas irregularidades presentadas en el Examen de Estado SABER 11 AC 2016-2 realizado el 31 de julio de 2016.



La educación
es de todos

Mineducación

Bogotá D.C.

Señor (a)

ALEX FERNANDO RIASCOS BENAVIDES

EXAMINANDO Prueba ICFES SABER 11 AC 2016-2 realizada el 31 de julio de 2016.

IPIALES NARIÑO

ASUNTO: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL - RESOLUCIÓN 00295 DE 2019¹

Señor examinando (a)

Sírvase comparecer dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la presente comunicación a la Oficina Asesora Jurídica del Icfes en la calle 26 No. 69-76, torre 2, piso 15 en Bogotá en el horario de lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 5:00 pm.

Lo anterior, con el objeto de notificarlo personalmente de la Resolución 00295 de 2019. La notificación también se puede realizar a cualquier persona que usted autorice mediante escrito.

Si transcurrido el plazo señalado no se presenta, se realizará la Notificación por Aviso, tal como lo señalan los artículos 67 y 68 de la Ley 1437 de 2011, y el artículo 5° de la Resolución 253 de 2017 del Icfes.

Atentamente,

CATALINA FORERO RODRÍGUEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyecto: Calvarez/ Abogado Oficina Asesora Jurídica

¹ Por la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio llevado a cabo por presuntas irregularidades presentadas en el Examen de Estado SABER 11 AC 2016-2 realizado el 31 de julio de 2016.



La educación
es de todos

MinEduación

Bogotá D.C.

Señor (a)

MARIA LUCIA JAIMES JAUREGUI

EXAMINANDO Prueba ICFES SABER 11 AC 2016-2 realizada el 31 de julio de 2016.

PAMPLONA NORTE DE SANTANDER

ASUNTO: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL - RESOLUCIÓN 00295 DE 2019³

Señor examinando (a)

Sírvase comparecer dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la presente comunicación a la Oficina Asesora Jurídica del Icfes en la calle 26 No. 69-76, torre 2, piso 15 en Bogotá en el horario de lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 5:00 pm.

Lo anterior, con el objeto de notificarlo personalmente de la Resolución 00295 de 2019. La notificación también se puede realizar a cualquier persona que usted autorice mediante escrito.

Si transcurrido el plazo señalado no se presenta, se realizará la Notificación por Aviso, tal como lo señalan los artículos 67 y 68 de la Ley 1437 de 2011, y el artículo 5° de la Resolución 253 de 2017 del Icfes.

Atentamente,

CATALINA FORERO RODRÍGUEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyecto: Calvarez/ Abogado Oficina Asesora Jurídica

³ Por la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio llevado a cabo por presuntas irregularidades presentadas en el Examen de Estado SABER 11 AC 2016-2 realizado el 31 de julio de 2016.



La educación
es de todos

MinEducación

Bogotá D.C.

Señor (a)

TOMAS ALFREDO RONDÓN MARÍN

EXAMINANDO Prueba ICFES SABER 11 AC 2016-2 realizada el 31 de julio de 2016.

CESAR VALLEDUPAR

ASUNTO: CITACIÓN NOTIFICACIÓN PERSONAL - RESOLUCIÓN 00295 DE 2019⁴

Señor examinando (a)

Sírvase comparecer dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de la presente comunicación a la Oficina Asesora Jurídica del Icfes en la calle 26 No. 69-76, torre 2, piso 15 en Bogotá en el horario de lunes a viernes de 8:00 am a 12:00 m y de 2:00 pm a 5:00 pm.

Lo anterior, con el objeto de notificarlo personalmente de la Resolución 00295 de 2019. La notificación también se puede realizar a cualquier persona que usted autorice mediante escrito.

Si transcurrido el plazo señalado no se presenta, se realizará la Notificación por Aviso, tal como lo señalan los artículos 67 y 68 de la Ley 1437 de 2011, y el artículo 5° de la Resolución 253 de 2017 del Icfes.

Atentamente,

CATALINA FORERO RODRÍGUEZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyecto: Calvarez/ Abogado Oficina Asesora Jurídica

⁴ Por la cual se resuelve el procedimiento administrativo sancionatorio llevado a cabo por presuntas irregularidades presentadas en el Examen de Estado SABER 11 AC 2016-2 realizado el 31 de julio de 2016.